

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A**

Quito, 12 abril 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación que me hiciera la Compañía INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A. como Comisario Principal y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de compañías, y la Ley de Compañías, y la Resolución N°. 92.1.4.5.0014 publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, presento a ustedes el siguiente informe en relación del año terminado al 31 de diciembre del 2015.

1.- Se ha revisado los siguientes documentos societarios:

- Escritura de Constitución
- Actas de Juntas de Accionistas y nombramientos de directivos de la empresa.

Se confirma la inactividad de la compañía en espera de una decisión de los accionistas.

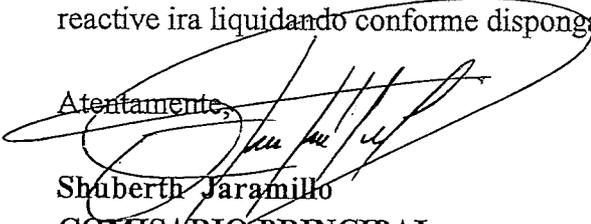
2.- He obtenido de los administradores Presidente, información sobre las operaciones y registros que se ha considerado necesario, así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A. al 31 de diciembre del 2015.

3.-Bajo la Gerencia y Representación Legal del Señor Renato Ortega es lamentable tener que decir que su trabajo dejo mucho que desear, no se ejerció controles internos, no se observaron principios básico de contabilidad, a tal punto que se debió contratar otro profesional para que reconstruya la contabilidad y se pueda interpretar la situación de la compañía mediante un Balance de Situación Financiera, a mas que no cumplió las disposiciones de la máxima autoridad como es la Junta General de Accionistas.

4.- Como resultado de la Auditoria Interna y Reconstrucción de la Contabilidad, se confirma que los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares Americanos y las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos, para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2015.

5.- Se confirma que la COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL ZAMORANO S.A. al 31 de Diciembre de 2015, ha cumplido a cabalidad con la presentación de sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, Y por los pagos realizados por el accionista mayoritario Vicariato Apostólico de Zamora a obligaciones pendientes al 31 de diciembre 2010, se muestra variaciones en cuentas de Activo y Pasivo aumentado o disminuyendo en sus balances Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, que cuando la empresa se reactive ira liquidando conforme disponga de los recursos.

Atentamente,


Shuberth Jaramillo

COMISARIO PRINCIPAL